

BASES, TÉRMINOS Y CONDICIONES “SORTEO DÍA DE REYES” CÁRITAS DIOCESANA DE CIUDAD REAL



PRIMERA: IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA

El presente sorteo benéfico está organizado por Caritas Diocesana de Ciudad Real, con CIF: R-1300015-C.

Caritas Diocesana de Ciudad Real es una asociación pública con personalidad jurídica, canónica (cf. c. 114), por su erección por el Obispo de la Diócesis de 4 de Mayo de 1964 conforme a Derecho Canónico y personalidad civil de acuerdo al Decreto del Ministerio de Justicia de 12 de marzo de 1959, acreditada por su inscripción en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el número 110-SE-C de fecha 24 de febrero de 1981.

Su domicilio fiscal y sede actual está en la calle Caballeros, 7 de Ciudad Real. Es en la Iglesia Diocesana, el organismo oficial para promover la acción socio-caritativa y la comunicación cristiana de bienes. Por su propia naturaleza es una entidad sin ánimo de lucro.

SEGUNDA: OBJETO DEL SORTEO

Este sorteo tiene como finalidad la recaudación de fondos para el desarrollo de los programas y actividades que Caritas desarrolla en la provincia de Ciudad Real.

Se trata de un sorteo de tres cestas o lotes que tomará como números premiados, los agraciados con el primer, el segundo y el tercer premio, del Sorteo Extraordinario de Lotería Nacional de “El Niño” con fecha 6 de enero de 2026.

El ganador de cada una de las tres cestas, será la persona que en su papeleta tenga uno de los números que coincida con el número ganador del primer, segundo o tercer premio del Sorteo Extraordinario del 6 de enero de 2026 de “El Niño” de la Lotería Nacional.

La cesta contendrá todo tipo de productos y vales donados de buena fe por donantes y colaboradores particulares.

El numero ganador será publicado en los medios de difusión usados habitualmente por Cáritas Diocesana de Ciudad Real (Web, X, Facebook e Instagram).

WEB: www.caritasdcr.es

X: [\(21\) Cáritas Diocesana de Ciudad Real \(@CaritasDCR\) / X](#)

FACEBOOK: <https://www.facebook.com/CaritasDiocesanaCiudadReal>

INSTAGRAM: [Cáritas Diocesana de Ciudad Real \(@caritasdcr\)](#)

TERCERA: ÁMBITO, PROMOCION Y MEDIOS DE COMERCIALIZACIÓN

El ámbito territorial del sorteo es provincial, así como su distribución que será a través de las Cáritas y/o parroquias en la provincia de Ciudad Real.

Se pondrán en circulación CIEN MIL (100.000) números, repartidas en VEINTICINCO MIL PAPELETAS (25.000) a razón cuatro números por cada una de ellas, que irán numeradas del 00.000 al 99.999, ambos inclusive de manera aleatoria. Siendo el precio de la papeleta de 2 € en concepto de donativo.

El beneficio del sorteo se destinará a los distintos programas y actividades que Cáritas desarrolla en la provincia de Ciudad Real en favor de personas en situación de exclusión o vulnerabilidad social.

CUARTA: DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS

Los premios del sorteo (primer, segundo y tercer premio) consisten en tres cestas con distintos productos (electrónica, menaje, cosmética, ropa o alimentación entre otros) y vales para ser canjeados (estancias en alojamientos rurales u hoteleros, comidas, cenas o entradas de espectáculos y eventos deportivos entre otros).

El contenido de cada una de las cestas irá detallado en el reverso de cada una de las papeletas y se irá publicando y dando visibilidad a través de los medios de comunicación provincial y medios propios de Cáritas Diocesana de Ciudad Real (Web, X, Facebook e Instagram).

Igualmente se publicará y dará difusión de los comercios y empresas colaboradoras, que han donado los contenidos que se incluyen en cada una de las cestas o lotes y que así lo deseen.

PRODUCTOS CESTA Nº 1 – CON EL PRIMER PREMIO DEL SORTEO DE “EL NIÑO”	
1 Ordenador portátil y maletín	
1 Bicicleta y un casco de bici	
1 Airzeen Robot Aspirador y fregasuelos	
1 Reloj inteligente	
1 Lote Máquina taladro-lijadora y jardín	
1 Colchón 190x150 y relleno nórdico	
Productos Club Futbol Sala Viña Albali	
Lote de Juguetes variados	
2 Entradas media temporada y vale 50 € Balonmano Caserío Ciudad Real	
Comida para 2 personas en Restaurante Casa Pepe	
Cena para 2 personas en Restaurante Los Menchero	
Tarjeta regalo menú para 2 en Restaurante La Aguzadera	
Restaurante y spa El Mirador de La Mancha vale de 150 €	
Experiencia rural con alojamiento en Almadén	
- Visita turística para 2 personas en coche de caballos. - 2 Comidas para 2 personas en Restaurante Secret Garden - Alojamiento, cena y desayuno para 2 personas en Hotel Casa Betancout - Entradas a la mina de Almadén	
2 Servicios de Baños Árabes en Almagrit	
2 Entradas para el Corral de Comedias de Almagro	
1 Lote con jamones, quesos, ibéricos, vinos, aceite, chocolates y selección de productos manchegos:	
- Lote de jamón e ibéricos. - Lote de jamón y queso - Lote de caza ibéricos. - Cesta de conservas. - 4 Quesos. - 1 Lote queso y untables - Lote de productos cárnicos. - Lote de comestibles variados. - 8 Estuches de vinos. - Productos Chocolat. - Aceite de oliva virgen extra eco. - 1 Garrafa de aceite. - 1 Botella de aceite	
Lote de cosmética, cuidado corporal y parafarmacia:	
- Cesta de geles, jabones y cremas - Productos cosmética y tensiómetro - Cesta de perfumes - Cesta de cosmética de belleza - Lote productos variados farmacia - Lote de cremas antimanchas - Lote crema y cosmética - Estuche de productos Botanics - Geles de baño	
Lote de moda, complementos y bisutería	
- 2 Cinturones trenzados con estuche. - 2 Cinturones de piel en bolsa - 3 Cinturones piel en caja - 2 Carteras de piel caballero. - 2 Gafas de sol - 1 Jersey - Lote de mercería - 1 Prendido de pelo - Vale 50 € Moda-Re - Camisa y Polo de Bocaio - 1 Paraguas - Prenda lencería	

PRODUCTOS CESTA Nº 2 – CON EL SEGUNDO PREMIO DEL SORTEO DE “EL NIÑO”

Lote digital: - 1 Tablet Xiaomi Redmi PAD SE - 1 Cascos Gaming - 1 Reloj digital OPPO - 1 Altavoz Wireless speaker - Cascos RS03	
1 Freidora de aire	
1 Plancha de vapor	
1 Bandeja y marco de fotos	
1 Lote Máquina taladro-lijadora y jardín	
1 Maleta “Gladiador”	
1 Alfombra 1,60 x 2,35 m.	
1 Casco de bici	
Lote de juguetes variados - 1 Muñeco pelo mágico - Juego de oca y libros de colorear	
1 Cofre Hotel-Bodega para 2 personas	
Tarjeta regalo menú para 2 Restaurante La Aguzadera	
Entrada 2 personas actuación en Bodegas Naranjo	
Cena para 2 personas en Restaurante Isla Perejil	
Experiencia gastronómica para 2 personas en Restaurante Casa Santa María	
Comida o cena para 2 personas en Restaurante San Antonio de Valdepeñas	
Restaurante/spa El Mirador de La Mancha vale 150 €	
Comida para 2 personas en Restaurante Aldaba	
5 Entradas para Multicines Ortega	
1 Lote con jamón, quesos, embutidos, vinos, aceite y selección de comestibles: - 1 jamón. - 5 quesos. - 1 lote cuña de queso - 2 Lotes de embutidos y pisto manchego. - 2 lotes comestibles variados. - 1 Lote productos conservas - 7 Estuches de vino. - Cesta de chucherías. - Aceite de oliva virgen extra eco. - 10 litros de aceite y 5 bolsas de harina de almortas. - 1 Botella de aceite	
Lote cosmética, cuidado corporal y parafarmacia: - Cesta de perfumes - 2 Lotes productos parafarmacia - Cesta productos infantiles - Lotes productos varios de farmacia - Estuche productos Botanics - Productos de higiene personal - Gel y cremas - Productos farmacia	
Lote de moda, complementos y bisutería: - 2 Cinturones trenzados con estuche. - 2 Cinturones de piel en bolsa - 2 Cinturones piel en caja - 2 Carteras de piel caballero. - 2 Gafas de sol - Chaqueta de punto - Camisa vaquera y pañuelo - Vestido niña - Mantita bebé - 1 Prendido de pelo - Lote bisutería - Lote de encajes - Vale 30 € Moda-Re - 1 Paraguas - Prenda lencería	
1 Libro de la Hermandad del Sto. Cristo de la Vega de Socuéllamos	

PRODUCTOS CESTA Nº 3 – CON EL TERCER PREMIO DEL SORTEO DE “EL NIÑO”	
Lote digital: Teléfono, auriculares y reloj	
- 1 Teléfono móvil Xiaomi POCO C75	- 1 Dispositivo manos libres
- 1 Auricular Celebrat 8 h.	- Cable Stalink USB
Lote freidora de aire, reloj y batería de cocina 3 piezas	
Juego de café	
Teclado de ordenador y 2 ratones inalámbricos	
1 Smartwatch	
Lote calientalíquidos y calefactor	
1 Descodificador	
1 Brasero eléctrico	
1 Lijadora	
1 Taladro	
1 Casco de bici	
Fin de semana para 2 personas en Casa Rural El Labriego	
Restaurante y spa El Mirador de La Mancha vale de 150 €	
Cena para 2 personas Restaurante Aladria	
Comida para 2 personas en Bar España	
Comida o cena para 2 personas en Restuarante Trujillo	
Comida o cena para 2 personas en Restaurante Comendador	
2 Entradas para el Festival de Teatro de Torralba de Cva.	
5 Entradas para Multicines Ortega	
1 Lote con jamón, quesos, embutidos, vinos, aceite y selección de comestibles:	
- 1 jamón.	- Aceite de oliva virgen extra eco.
- 4 quesos.	- 2 Garrafas de 5 l. de aceite de oliva
- 1 lote cuñas de queso	- 1 Botella de aceite de oliva
- 3 Lotes de charcutería y embutidos	- Cesta de frutas
- 1 Lotes comestibles variados.	- Caja de pastas y dulces variados
- 8 Estuches de vino.	
Lote cosmética, cuidado corporal y parafarmacia:	
- Estuche de colonia	- Lote productos Botanics
- Productos crema corporal	- Jabones
- Lote productos variados farmacia	- Lote productos variados farmacia
- Lote productos de belleza	- Vajilla infantil, báscula y reloj
	- Cesta de aromas
Lote de moda, complementos y bisutería:	
- 2 Cinturones trenzados con estuche.	- 1 Pulsera bisutería
- 2 Cinturones de piel en bolsa	- 3 Camisetas
- 2 Cinturones piel en caja	- Pañito encaje
- 2 Carteras de piel caballero.	- Vale 20 € Moda-Re
- Conjunto pantalón y camiseta mujer	- 1 Paraguas
- 1 Gafas de sol	- Prenda lencería
2 Cortes de pelo	
1 Libro de la Hermandad del Sto. Cristo de la Vega de Socuéllamos	

Los premios no podrán ser canjeables por dinero.

QUINTA: PARTICIPANTES

Participaran en el sorteo todas aquellas personas que hayan adquirido al menos una papeleta de participación previo pago de DOS (2) euros.

SEXTA: SELECCIÓN DEL GANADOR

En el sorteo participaran todas aquellas papeletas que hayan sido vendidas hasta las 24:00 horas del 5 de enero de 2026.

- La papeleta ganadora del primer premio corresponderá con el número que coincida con el número ganador del primer premio del Sorteo Extraordinario de la Lotería Nacional del Día del Niño de 6 de enero de 2026.
- La papeleta ganadora del segundo premio corresponderá con el número que coincida con el número ganador del segundo premio del Sorteo Extraordinario de la Lotería Nacional del Día del Niño de 6 de enero de 2026.
- La papeleta ganadora del tercer premio corresponderá con el número que coincida con el número ganador del tercer premio del Sorteo Extraordinario de la Lotería Nacional del Día del Niño de 6 de enero de 2026.

La publicación de los resultados del sorteo se hará en los medios de difusión usados habitualmente por Cáritas Diocesana de Ciudad Real (Web, X, Facebook e Instagram).

WEB: www.caritasdcr.es

X: [\(21\) Cáritas Diocesana de Ciudad Real \(@CaritasDCR\) / X](#)

FACEBOOK: <https://www.facebook.com/CaritasDiocesanaCiudadReal>

INSTAGRAM: [Cáritas Diocesana de Ciudad Real \(@caritasdcr\)](#)

SÉPTIMA: ENTREGA DEL PREMIO

El derecho a la entrega de los premios (primero, segundo y tercero premio), caduca a los 7 días del sorteo. Una vez transcurrido dicho plazo sin tal comunicación, las cestas que no hayan sido reclamadas, volverán a sortearse, esta vez ante Notario.

En este sorteo ante Notario, se utilizarán las matrices de las papeletas vendidas y no premiadas con anterioridad; se extraerán tantas papeletas como premios desiertos hayan quedado en el sorteo inicial del 6 de enero de 2026. Además, se extraerán 3 (tres) números de reserva por si volviera a quedar de nuevo desierto alguno de los premios.

Tras este sorteo ante Notario el 14 de enero de 2026, se dejarán de nuevo otros 7 días para reclamar el premio, que en caso de no aparecer, se publicará el día 22 de enero de 2026, el número o números premiados que se sacaron en reserva, haciéndolo por estricto orden de extracción.

Para comunicar la posesión de la papeleta ganadora, la persona agraciada se pondrá en contacto con Cáritas Diocesana de Ciudad Real en la dirección y teléfono que se indica en el reverso de las papeletas.

Cáritas Diocesana de Ciudad Real
C/ Caballeros, 7 bajo - Ciudad Real
Tlf. 679486437

Los premios se entregarán en las instalaciones de Cáritas Diocesana de Ciudad Real situados en C/ Caballeros, 7 bajo de Ciudad Real, previa presentación ante la entidad organizadora, de la papeleta original sin desperfectos que hagan dudar de su procedencia.

Si las papeletas correspondientes a los números premiados no se hubieran vendido, el titular del o de los premios no reclamara el mismo o no fuera posible la o las entregas dentro del plazo establecido, los premios objeto de este sorteo volverán a sortearse ante Notario el 14 de enero de 2026.

No tendrán validez o serán nulos las papeletas que presenten tachaduras, manipulaciones o enmiendas o que estén rotos total o parcialmente. La entidad organizadora podrá esperar, para la entrega de los premios, a que finalice el plazo para la comunicación de la aceptación de los premios a los fines de asegurar que los boletos premiados son originales y no se trata de falsificaciones.

La fecha de retirada del premio será comunicada al ganador/es por parte de la entidad organizadora y el acto de entrega será publicado en los medios usados habitualmente por Cáritas Diocesana de Ciudad Real, (Web, X, Facebook e Instagram).

WEB: www.caritasdcr.es

X: [\(21\) Cáritas Diocesana de Ciudad Real \(@CaritasDCR\) / X](#)

FACEBOOK: <https://www.facebook.com/CaritasDiocesanaCiudadReal>

INSTAGRAM: [Cáritas Diocesana de Ciudad Real \(@caritasdcr\)](#)

OCTAVA: POSIBILIDAD DE PRORROGAR O SUSPENDER EL SORTEO

La entidad organizadora se reserva el derecho de suspender o ampliar el presente sorteo, así como de ejecutar aquellos cambios que estime oportunos y necesarios para la realización del mismo, siempre y cuando dicha modificación no perjudique o menoscabe gravemente los derechos de los participantes.

NOVENA: FISCALIDAD

La legislación aplicable al presente sorteo es la Ley 5/2021 de 23 de julio, del Régimen Administrativo y Fiscal del Juego en Castilla La Mancha.

Cáritas Diocesana de Ciudad Real en cumplimiento de la legislación vigente, ha realizado el pago de las tasas administrativas, junto a la solicitud de autorización de rifas o tómbolas, a la Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, con resolución aprobada de 30 de octubre de 2025.

Asimismo, se ha puesto en conocimiento del SELAE (Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado) la realización de dicho sorteo por parte de Cáritas Diocesana de Ciudad Real, en el que se utilizarán los números premiados en el Sorteo Extraordinario del Niño del 6 de enero de 2026, para elegir los números agraciados con de las tres cestas que sorteamos.

DÉCIMO: ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este sorteo supone la aceptación íntegra de las presentes bases, que serán públicas y estarán a disposición de quien las solicite. En caso de divergencia sobre la interpretación de las mismas, serán competentes para conocer de los procedimientos judiciales que puedan plantearse en su caso, los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Ciudad Real (Ciudad Real), renunciando expresamente los participantes a su propio fuero y domicilio.

DÉCIMO PRIMERO: PUBLICIDAD Y DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del premio por parte de la persona ganadora implica que, si la entidad organizadora lo considera oportuno, autoriza la publicación de su nombre e imagen en el material publicitario relacionado con el presente sorteo, tanto en prensa escrita como en medios audiovisuales o internet por tiempo ilimitado.

Los derechos de imagen del ganador recogiendo la cesta son cedidos y pasan a pertenecer a Cáritas Diocesana de Ciudad Real en el mismo acto de aceptación del premio y su cesión es gratuita. Las imágenes podrán ser utilizadas por la entidad para incluirlas en publicaciones propias, o para promocionar, publicar y difundir, eventos presentes y futuros organizados por esta entidad.

DÉCIMO SEGUNDO: POLÍTICA EN PROTECCIÓN DE DATOS

Cáritas Diocesana de Ciudad Real cumple con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), y demás legislación que la desarrolla. En ningún caso Cáritas Diocesana de Ciudad Real cederá los datos de carácter personal aportados por el ganador del sorteo a terceras personas.

Del mismo modo, informamos de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a C/ CABALLEROS, 7 - 13001 CIUDAD REAL (Ciudad Real). E-mail: caritasdiocesanaciudadreal@caritasdcr.es

Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.aepd.es

Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@caritasdcr.es

DÉCIMO TERCERO: PUBLICACIONES DE COMENTARIOS U OPINIONES

Cáritas Diocesana de Ciudad Real no será responsable de aquellos daños que puedan ocasionar comentarios de usuarios que hayan o no participado en el sorteo y que sean susceptibles de herir la sensibilidad de otros participantes o terceros.

DÉCIMO CUARTO: CONTACTO Y RECLAMACIONES

En caso de tener alguna duda o incidencia con respecto a las Bases Legales o el presente sorteo puede dirigirse al siguiente número de teléfono 679486437

En Ciudad Real a 30 de octubre de 2025.